I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

OTORGA SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS Nº 96 SECTOR ROBLE ALTO

LOTA, 25 de Mayo de 2015.-

DECRETO Nº 1034

Vistos:

Proyecto de Subvención presentado por **JUNTA DE VECINOS Nº 96 SECTOR ROBLE ALTO**; Certificado Nº 137 de 02/03/2015 de Secretario Municipal (S) que da cuenta que la institución solicitante se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos y que la organización se encuentra con su personalidad jurídica vigente; Certificado Nº 006 de fecha 13/02/2015 del Tesorero Municipal que da cuenta que la institución no posee cuentas pendientes con la Municipalidad; Certificado 58 de 23/01/2015 de Secretario Municipal que da cuenta que el Concejo Municipal aprobó el proyecto de subvención para la Organización de este decreto; Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de subvenciones; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Proyecto de Subvención a favor de **JUNTA DE VECINOS Nº 96 SECTOR ROBLE ALTO**; por la suma de $250.000 (Doscientos cincuenta Mil pesos) que se pagarán de una sola vez;

2.- El objeto de la subvención será destinado a **Cocina y Televisor Led.**. Conforme al detalle individualizado en el proyecto que se aprueba.-

3.- Formalícese el convenio de otorgamiento de la subvención en virtud del artículo 15 de la Ordenanza;

4.- De los fondos entregados, deberán rendir cuenta documentada al Depto. de Administración y Finanzas de esta Corporación, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que sean girados los recursos;

5.- Los gastos que origine el presente compromiso se girarán con cargo al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004, denominada "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente 2015.-

6.- Para todos los efectos legales el proyecto y todos los otros documentos anexos al mismo, se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

VºBº DIRECCIÓN CONTROL (S)

16/09/15

Distribución:
- Admón. y Finanzas
- Enc. de Egresos
- Secplan
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

PMU/JMAB/ccv

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 221
Fecha: 26-05-2015